

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VALDERRUEDA****PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del E.L.M. de Valderrueda para el ejercicio 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquél del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Tasas y otros ingresos.....365	Gastos en bienes corrientes y servicios27.450
Transferencias corrientes.....6.035	Gastos financieros50
Ingresos patrimoniales.....21.600	Transferencias corrientes500
TOTAL INGRESOS.....28.000	TOTAL GASTOS.....28.000

Plantilla de Personal de E.L.M. de Valderrueda**A) *Funcionario de carrera.***

Número de plazas, 1.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Valderrueda, 21 de marzo de 2016.– El Alcalde, Jose Luis Martínez Calvo.

798

BOPSO-37-01042016